



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006394

Res. 1344/2024

Montevideo, 5 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 198/2024 de fecha 18 de enero de 2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para funcionarios que se desempeñan en la órbita de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para cubrir un cargo vacante de Asistente de Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, Escalafón "A", Grado 10 con 40% por Permanencia a la Orden más 40% por Tareas Extraordinarias, en carácter Contratado, con una carga horaria de 40 horas semanales;

RESULTANDO: I) que los aspirantes con número de cédula de identidad 4.015.112-2, y 4.883.422-2 fueron eliminados por no cumplir con los requisitos excluyentes y 4.512.162-3 por no alcanzar el puntaje mínimo en la Etapa B;

II) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

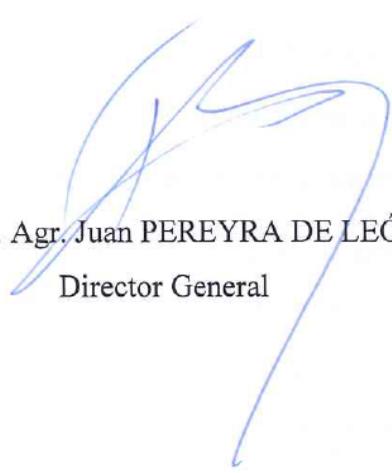
1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Oposición y

Méritos para funcionarios que se desempeñan en la órbita de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para cubrir un cargo vacante de Asistente de Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, Escalafón "A", Grado 10 con 40% por Permanencia a la Orden más 40% por Tareas Extraordinarias, en carácter Contratado, con una carga horaria de 40 horas semanales.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	HERNÁNDEZ TEXEIRA, Vanessa Valeria	3.595.565-4	94,00
2	MÉNDEZ ROCHA, Jorge Luis	4.343.593-3	81,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

  
Dra. Lila Beatriz CURBEÑO SALVO  
Secretaria General

NC/vl